

Guayaquil, Mayo 7 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE PACIFOMER S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo No. 305 Lit. 4, pongo a vuestra consideración, el **INFORME ANUAL DE GERENCIA**, así como los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003.

Se generaron ingresos por compra - venta de materias primas y por fletes en el país, por \$169.000 teniendo como costos directos y compras, la cifra de \$115.000 y gastos operacionales y administrativos por \$52000, originando una utilidad de \$1.465.71, antes de la recuperación por gastos no deducibles para el fisco de \$ 6.024,00 y del impuesto a la renta anual y participación trabajadores.

La rentabilidad fue de bajo margen, debido a los elevados precios de adquisición de las materias primas que comercializamos, y al alto costo que significa la utilización de unidades de transporte de terceros. Se estima que estos costos bajarán luego de las adquisiciones en el parque automotor que hemos efectuado en los últimos meses.

En el aspecto administrativo, se ha cumplido con las obligaciones legales, tributarias y con las disposiciones del Directorio de la compañía. Los Estados Financieros contemplan los requerimientos establecidos en los Principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Sugiero por consiguiente a los señores accionistas, aprobar los Estados Financieros adjuntos y agradezco las facilidades brindadas para el desempeño de mi función.

Atentamente,



PEDRO ARGUELLO VERDUGA
GERENTE GENERAL



11 FEB 2005

Cc/. file

Guayaquil, Septiembre 3 de 2004

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
Ciudad

Estimado señores:

Por la presente, tengo a bien certificar, que nuestra empresa PACIFOMER S.A., NO ES CONTRATISTA CON EL ESTADO, ni con ninguna de sus instituciones ni tiene relación contractual de ninguna naturaleza, hasta la presente fecha, particular que ponemos a su disposición para los fines de ley. 2003

Agradezco su atención.

Atentamente,



ING. PEDRO ARGUELLO VERDUGA
GERENTE GENERAL



11 FEB 2005